ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO

ACUERDO MARCO			
N° Expediente AM:	CR010-24-025		
Objeto del AM :	Representación y defensa en juicios ante la jurisdicción laboral		
Importe adjudicación AM (Sin IVA) :	59.900,00 €	Importe adjudicación AM (Con IVA) :	72.479,00 €

CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO (BAM)			
N° Expediente BAM:	CR010-25-024		
Objeto del Contrato BAM :	Representación y defensa en juicio en procesos seguidos ante la jurisdicción laboral		
Importe licitación BAM (Sin IVA) :	2.200,00 €	Importe licitación BAM (Con IVA) :	2.662,00 €
Importe adjudicación BAM (Sin IVA) :	**2.200,00 €**	Importe adjudicación BAM (Con IVA) :	**2.662,00 €**

En virtud de lo establecido en el Acuerdo Marco, la oferta del mismo, el PCAP, los Pliegos Técnicos por los que se rige el contrato y la LCSP del 9/2017, de 8 de Noviembre de 2017,

ACUERDA

1° Adjudicar el presente contrato a la empresa GAONA ABOGACÍA Y CONSULTORÍA S.L.P con CIF: B92918325, por un importe máximo de 2.200,00 €, de conformidad con los importes unitarios indicados en el informe emitido por la unidad técnica competente de fecha 28 de agosto de 2025, y que forma parte del expediente, siendo en su conjunto, la propuesta más beneficiosa para VEIASA.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional 33ª de la Ley de Contratos del Sector Público, el importe total del contrato será el resultante de multiplicar el número de prestaciones realizadas durante su vigencia por el importe unitario ofertado por cada una de ellas, no pudiendo superarse el importe de licitación del contrato.

Estos importes serán constantes durante la duración del contrato y no sufrirán variación alguna, llevando incluidos todos los conceptos que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos contractuales, no teniendo VEIASA que abonar a la EMPRESA ningún importe adicional por cualquier otro concepto.

El presente contrato basado comenzará a partir de la fecha indicada en el pedido, teniendo una duración de 12

28704111L ALFONSO LUCIO VILLEGAS (R: A41398645)

Firmado digitalmente por 28704111L ALFONSO LUCIO VILLEGAS (R: A41398645)
Fecha: 2025.09.22 12:56:05 +02'00'

Dirección General
D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara
Verificaciones industriales de Andalucía S.A.